

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir. Montoro**

BOP-A-2026-1634

Asunto: Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por participación en procesos selectivos convocados por la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir.

La Asamblea General de esta Mancomunidad, en sesión extraordinaria, celebrada el 11 de mayo de 2026, aprobó inicialmente la Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por participación en procesos selectivos convocados por la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/82004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo de información pública no se hubiese presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento

Montoro, 13 de mayo de 2026 .– La Presidenta, Elena Alba Castro.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6580 5F60 9FEE 5C6E FA69 **Fecha Firma:** 20-05-2026 07:57:31

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



65805F609FEE5C6EFA69

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**